

Encuesta Proyecto sobre Tókenes de la HCCH

La Oficina Permanente de la HCCH (OP) y la Secretaría de la ASADIP agradecen a los expertos por responder a las preguntas de la encuesta que se adjunta. Sus aportes serán de gran utilidad para los debates que se están produciendo en el marco del Proyecto sobre Tókenes, el cual se desarrolla bajo la responsabilidad de la Secretaria General Adjunta, Sra. Gérardine Goh Escolar. Las preguntas de la encuesta fueron extraídas del *Documento de Delimitación del Proyecto sobre Tókenes*, que es el principal documento que se está examinando para orientar el trabajo del Proyecto y los pasos futuros.

Agradeceremos que los expertos interesados en la temática envíen sus respuestas por escrito a la dirección de correo electrónico rolac@hcch.net con antelación al **6 de septiembre de 2024**.

A continuación, se ofrece más información acerca del Proyecto sobre Tókenes.

Acerca del Proyecto sobre Tókenes

La tokenización permite la representación virtual y el almacenamiento electrónico de objetos tangibles e intangibles, derechos y créditos, por lo general en mecanismos de almacenamiento descentralizados o distribuidos. La naturaleza digital de estos tókenes, sumada al almacenamiento en mecanismos descentralizados o distribuidos, necesariamente plantea dificultades en cuanto a la localización que, a su vez, repercuten en el análisis de derecho internacional privado (DIPr). La variedad de actores y participantes en las operaciones con tókenes también puede dificultar la aplicación de los factores de conexión tradicionales, ya que puede haber varios factores de conexión objetivos en las distintas jurisdicciones. Pueden presentarse cuestiones de DIPr en relación con el derecho aplicable y el foro competente.

Mandato

En marzo de 2024, el Consejo de Asuntos Generales y Política de la HCCH (CAGP) adoptó la Conclusión y Decisión (CyD) N.º 12:

12. Reconociendo la importancia de evitar la fragmentación entre los instrumentos jurídicos elaborados por diferentes organizaciones intergubernamentales sobre temas relacionados, en particular los Principios de UNIDROIT sobre Activos Digitales y Derecho Privado, el CAGP encomienda a la OP colaborar con expertos y observadores para estudiar las cuestiones de DIPr relativas a los tókenes. La OP presentará un informe al CAGP de 2025 sobre las conclusiones de este estudio, con propuestas para los próximos pasos.

Trabajo en curso

Se comenzará con un estudio taxonómico general de los instrumentos internacionales y regionales ya existentes, así como de los trabajos anteriores y en curso, con el fin de servir de base a los debates. Se plantearán preguntas a los expertos y observadores, y se les ofrecerá la posibilidad de presentar documentos sobre su posición sobre el tema. También se pedirá a los expertos que envíen comentarios por escrito en respuesta a un documento de delimitación en el que se les plantearán preguntas sobre los aspectos de DIPr de los tókenes.

Próximos pasos

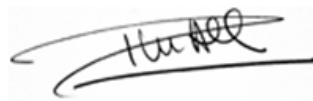
Se prevé que la OP reciba más comentarios en el marco de una Mesa redonda que organizará la ASADIP en su Jornada Anual, la cual se llevará a cabo en Buenos Aires (Argentina) del 23 al 25 de septiembre de 2024. Los comentarios también se debatirán en la segunda reunión de trabajo del Proyecto sobre Tókenes, que tendrá lugar del 7 al 9 de octubre de 2024. La OP informará al CAGP sobre los resultados del estudio y propondrá los próximos pasos antes de la próxima reunión del CAGP en marzo de 2025.

Documento clave del Proyecto sobre Tókenes

- [Doc. Prel. N.º 7 REV REV de enero de 2024](#) - Propuesta de trabajo exploratorio: Cuestiones de derecho internacional privado relacionadas con los mercados de carbono



Ignacio Goicoechea
Representante para América Latina y el Caribe



Paula María All
Presidenta de la ASADIP